

Santa Cruz de Tenerife, 23 de diciembre de 2019

Ashotel insta a Fomento a poner el foco en las aerolíneas y no en la subvención al residente para el control de precios aéreos

La patronal hotelera valora que el Estado adopte medidas contra este aumento injustificado que ya denunció hace observatorio para vigilar la evolución de las tarifas

Ve “un disparate” que se pretenda controlar cuánto viajan los residentes canarios, como si esto fuera la causa de los altos precios detectada desde la entrada en vigor del 75%

La Asociación Hotelera y Extrahotelera de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, **Ashotel**, considera que el Ministerio de Fomento se equivoca al querer poner el foco en la subvención del 75% a los residentes canarios y no en las políticas de precios de las aerolíneas, tras el anuncio del Estado de que tomará medidas para frenar la escalada de tarifas aéreas.

“El problema de estos **aumentos injustificados no reside en los residentes**; esto sería criminalizarlos y buscar, por motivos que desconocemos, la causa del problema en lugares muy diferentes a los reales, ¿o acaso el Ministerio ha pensado cruzar los datos de los madrileños o barceloneses cuando se trasladan en AVE a la otra ciudad?”, se pregunta **Jorge Marichal**, presidente de Ashotel, quien recuerda que los canarios también han pagado con sus impuestos infraestructuras millonarias ferroviarias de las que no disfrutaban. “Es importante que se entienda de una vez por todas que en Canarias solo disponemos del avión para trasladarnos a la Península y que no es ningún regalo la subvención de residente, sino ponernos en igualdad de condiciones con los ciudadanos de la Península, que disponen de otras alternativas de transporte”, añade.

Desde Ashotel se insiste en que la bonificación del 75% es un derecho irrenunciable para todos los residentes en Canarias, pero igualmente considera que hay que **redefinir la metodología sobre cómo se aplica**, pues el sistema actual favorece y estimula la subida de precios de los billetes al aplicarse dicho porcentaje sin restricción en la tarifa. “¿Tiene sentido que se bonifiquen igualmente los usuarios de categoría *business* que los de turista?”, se pregunta Marichal.

Desde hace año y medio, coincidiendo con el encuentro anual de Ashotel con los medios de comunicación, [la patronal hotelera solicitó la necesidad de crear un observatorio de precios](#). “Año y medio después parece que la evidencia se ha impuesto y el Ministerio ha constatado lo que era un secreto a voces y que no es otro que el hecho de que la bonificación del 75% es un gran negocio para las

compañías aéreas”, añade el presidente de Ashotel. Ahora lo que falta es adoptar las medidas adecuadas para impedir que estos abusos se sigan produciendo en un servicio de transporte básico y estratégico para las islas.

Ashotel considera que tal vez habría que analizar otro tipo de medidas como establecer una cuantía fija de bonificación y no un porcentaje por billete. En cualquier caso, hay que escuchar e incorporar a este debate a expertos que, desde las universidades canarias, están analizando aspectos recogidos en este asunto y que pueden plantear soluciones sostenibles y que superen los problemas actuales del sistema.

La conectividad aérea es uno de los frentes que tiene abierto el sector hotelero en Canarias. Además de estas subidas de precios ya constatadas oficialmente por el Ministerio de Fomento, [la patronal anunció el pasado noviembre](#) que estará atenta a los informes preceptivos de Competencia sobre la operación de compra de Air Europa por parte de IAG (Iberia), con el fin de conocer esta información de primera mano, porque considera a priori que la operación puede suponer una pérdida de conectividad del Archipiélago, así como mayor subida de tarifas.